



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### DE LOS EXPEDIENTES DE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN BAJO LA JURISDICCIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL ZONA NORTE TUXPAN

La Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Fiscalía Regional Zona Norte Tuxpan, con domicilio en Emiliano Zapata número 2, colonia Adolfo Ruíz Cortines, Código Postal 92880, Tuxpan, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

### FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Identificar a las personas que comparecen ante el representante social a presentar una denuncia, atestiguar con relación a los hechos denunciados y/o imponerse de actuaciones.
- Identificar a todas las personas que intervienen en la integración de los expedientes de las investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación competencia de la Fiscalía Regional Zona Norte Tuxpan de manera directa o a través de las Unidades y/o Sub Unidades de Integrales de Procuración de Justicia, así como las Unidades de Atención Temprana para la atención de denuncias.
- Realizar notificaciones.
- Generación de registros oficiales.
- Peritajes.
- Informes de comunicación institucional.
- Libro de gobierno.
- Generar espectros estadísticos.
- Colaboraciones con las Fiscalías de las entidades federativas y con la Fiscalía General de la República.
- Quejas.
- Seguimiento y control de las causas penales y/o juicios.
- Para la alimentación de plataformas oficiales estatales y nacionales.
- Para la alimentación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Para la alimentación del Registro Nacional de Detenciones.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre.
- Alias.
- Edad.
- Estado civil.
- Parentesco.
- Nacionalidad.
- Sexo.
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Credencial de elector.
- Clave de elector.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Teléfono celular y particular.
- Domicilio.
- Comprobante de domicilio.
- Cartilla del servicio militar nacional.
- Número de pasaporte.
- Número de visa.
- Licencia de conducir.
- Fotografía.
- Tatujes.



**Formato para  
solicitud ARCO**



**Aviso de  
Privacidad Integral**



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

- Firma.
- Correo electrónico.
- Redes sociales.
- WhatsApp.
- Ocupación.
- Lugar de trabajo.
- Domicilio del trabajo.
- Teléfono del trabajo.
- Información patrimonial.
- Información fiscal.
- Buró de crédito y/o círculo de crédito.
- Seguros.
- Dependientes económicos y contratos.
- Información relativa a procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, jurisdiccionales en materias laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o cualquier otra rama del derecho.
- Escolaridad.
- Institución educativa.
- Cédula profesional.
- Señas particulares.
- Huellas dactilares.
- ADN.
- Voz.
- Origen.
- Pasaporte.
- Visa.
- Expediente clínico.
- Estado de salud.
- Consumo de estupefacientes.
- Uso de aparatos oftalmológicos.
- Uso de aparatos ortopédicos.
- Uso de aparato auditivo.
- Estado físico o mental de la persona e información sobre vida sexual.
- Pareja sentimental.
- Identidad de género.
- Religión.

### FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131 y 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 3 fracción VIII, 5, 6, 7, 8, 15 fracción IV y 39 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 5, 20, 21, 23, 24, 25, 75, 77, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87 Bis, 87 Quarter, 87 Quinquies, 88 y 89 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, pues éstas se realizan para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia.

### DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como Derechos ARCO.



**Formato para  
solicitud ARCO**



**Aviso de  
Privacidad Integral**



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> así como por escrito, ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://ftp2.fiscaliaveracruz.gob.mx/recursos%20humanos/20.Tramites/2020/Anexo%20Tramite.pdf> o mediante correo electrónico a [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx) la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta al Titular.

### DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 228 6892265, correo electrónico:

[direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>



**Formato para  
solicitud ARCO**



**Aviso de  
Privacidad Integral**